

El Liberalismo Político

POR

GUSTAVO SILVA

Miembro del Directorio General del Partido Liberal

ES PROPIEDAD



VALPARAISO

IMPRESA ROYAL, CALLE VICTORIA, 513-517

—
1914

A la
Biblioteca del
Congreso Nacional



El Liberalismo Político

A LA JUVENTUD

Preparada como contribución a la primera Convención de la Juventud de los Partidos Liberales, la Conferencia que aquí se publica aspiraba y aspira— aunque parezca exagerada presunción— a levantar la «idea liberal» del cuos en que la tiene sumida la política de nuestros partidos todos, y a presentarla tal como el autor la concibe, en dos de sus aspectos fundamentales, con la mayor nitidez y con la más alta imparcialidad posibles.

Definiendo la «idea liberal» he creído ir más derechamente que de otro modo cualquiera a establecer la verdad en medio de tanta confusión peligrosa como se advierte hoy en cuanto se relaciona con el liberalismo; y, además, a fijar las verdaderas posiciones de los partidos políticos, antagónicos o afines entre sí, y, en especial, las de los diversos partidos que se llaman liberales. Labor que se hacía necesaria, si es cierto que queremos, en el campo de nuestra enrevesada y engañosa política, ver claro, ser sinceros, proceder honradamente, y entendernos alguna vez.

Expuestos así los propósitos que persigue el presente trabajo, no se ha de extrañar que lo dedique a los jóvenes (cualesquiera que sean la «clase», el partido, la agrupación a que pertenezcan, y la orientación que tengan sus actividades), sin excluir, por supuesto, a los llamados «intelectuales», que a menudo desdeñan, a mi juicio con daño social, interesarse por la política, a la que, sin embargo, podrían llevar el soplo de la idealidad, la médula filosófica, la base científica, que con tanta frecuencia le falta.

Son mis más ardientes deseos que, al pensar en llenar sus deberes de ciudadanos, lo hagan los jóvenes conociendo cuáles son los caracteres esenciales del liberalismo político, y, por consiguiente, en qué se diferencia éste de la tendencia conservadora; que sólo previo ese exámen de doctrinas resuelvan, conscientemente, hácia qué lado poner el concurso desinteresado de su acción: si del lado del Partido Conservador o del lado de la Causa Liberal.

G. S.



EL LIBERALISMO POLÍTICO

El Liberalismo Político

Señores:

Me complace hacer uso de la palabra en esta primera Convención de la Juventud de los Partidos Liberales, porque considero que si hay alguna esperanza de que el liberalismo retoñe lozano, fecundo y útil, en nuestro país, en el alma de la juventud radica esa esperanza.

*
* *

En una de sus novelas, el maestro Lastarria, delineando un carácter, acaso su propio carácter, dice: « Estaba (el protagonista) en la edad en que se ama todo, si se tiene un corazón bien puesto. Los espíritus tímidos o apocados no conocen esta época de la vida. La pasan entre la fé ciega y el cálculo. Y ellos son después los hábiles, los

felices, los afortunados. El corazón generoso y desprendido, el espíritu independiente y noble, que no aprendió a calcular desde temprano, que se dejó arrebatar por el ideal de lo bello, de lo bueno, de lo justo, entra en la sociedad a luchar y no a eludir las batallas de la vida; a sacrificarse, no a medrar».

Pues bien, señores: quiero encarnar en cada uno de vosotros el alma del personaje de Lastarria, y creer que, al congregarse en Convención Provincial esta juventud, se la puede, se la debe hablar de ideales, porque ella, «con corazón generoso y desprendido», «con espíritu independiente y noble», ha venido aquí, de su propia y espontánea voluntad, a ratificar su adhesión reflexiva a los grandes principios filosóficos y políticos en que se nutre el liberalismo, sin mirar particulares conveniencias materiales, sin atender posibles compromisos de círculos, ni—aunque parezca grave el afirmarlo—acatar no digo ya imposiciones, pero ni insinuaciones, siquiera, de personas que, si colocadas algo arriba en el orden gerárquico-reglamentario-interno, por razones de carácter secundario o tradicional, se hallan situados muy a la zaga en el orden, primarísimo, de las ideas.

Si no lo pensara así, señores convencionales; si no me asistiera el íntimo convencimiento de que hemos dejado en olvido justo y necesario las emulaciones de partido y partido, las quisquillosidades y los odios entre unos y otros hombres, las pequeñeces de asamblea adentro, y hasta el recuerdo con frecuencia

aborrecible de las violencias y las fraudulencias a quo suelen arrastrar los ardores y las exigencias de la política electoral; si, en fin, no fuera efectivo que esos jóvenes, sintiéndose responsables, ante la historia, del tesoro de energías útiles de que son depositarios, están dispuestos a ser, ante todo y pese a quien pese, «liberales», verdaderamente liberales, me habría abstenido de entrar, como me propongo hacerlo, en el campo de las especulaciones doctrinarias, no obstante seguir considerando, en mi fuero interno, que, hoy más que nunca, se hace indispensable una tarca de semejante naturaleza. Más, aún, señores: me habría abstenido hasta de concurrir a esta Convención.

Pero, afortunadamente, nos une la comunidad de los propósitos; y éstos, afortunadamente también, no son propósitos inconfesables...

En tal honrado y cordial ambiente colectivo, intentaré, señores, estudiar, hasta donde alcancen mis luces, dos aspectos, a mi juicio fundamentales, del liberalismo, a saber: el liberalismo en presencia de las tendencias modernas de la política social, llamadas por unos «socialistas»; por otros, etatistas; e intervencionistas por otros; y el liberalismo como opuesto a dogmatismo religioso, o, dicho con más propiedad, a clericalismo.

Esto conseguido, y derivadas las consecuencias naturales, para caracterizar la acción práctica de los partidos liberales en este país, con arreglo a los principios fijados, me permitiré, para dar una finalidad inmediata a mi trabajo, insinuar algunas

ideas más o menos realizables, tendientes a inculcar, a las generaciones que nos sucedan, un criterio único—el único, el verdadero—en orden al concepto de liberalismo (1).

(1) Apenas es necesario advertir que el silencio que guarda el autor en el curso de esta conferencia, respecto a los numerosos problemas políticos de orden *no doctrinario*, no significa que los considere faltos de importancia: muchos hay de ellos, que reclaman pronta solución. En primer lugar, el problema monetario. Ese silencio se explica fácilmente, con sólo conocer el programa y la historia de la Convención en cuyo seno fué leída esta conferencia.



EL LIBERALISMO Y LA POLÍTICA SOCIAL

El liberalismo y la política «social»

La voz «liberalismo» se relaciona etimológicamente con la palabra «libertad». Y la palabra libertad, que pertenece a la filosofía, ha sido entendida y «definida de muchas maneras, según la escuela a que pertenece el filósofo y según la latitud que cada cual presta al concepto moral de ese estado del espíritu del hombre» (1). En una asamblea de carácter puramente político como la presente, he de salir, sin embargo, de los lindes de la filosofía pura, dejando de lado la que Stuart Mill llama «libertad volitiva, por otro nombre libre albedrío», para tratar de la libertad civil o social, o sea, como dice el mismo autor, «de la naturaleza y límites del poder que la sociedad puede legítimamente ejercer sobre el individuo».

En la exposición de motivos de su célebre libro sobre LA LIBERTAD, el filósofo y economista inglés reconocía que ésta era una cuestión que no tardaría en ser considerada como la cuestión primordial y

(1) *Marcial Martínez*: Nociones sobre la Teoría Liberal. — Conferencia dada en el Club Liberal de Santiago. (Santiago de Chile. — Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1905).

vitalísima del futuro. Presintiendo el advenimiento cada vez más pujante de la democracia y el socialismo, agregaba: «Está lejos de ser nueva esta cuestión, que, en cierto sentido, ha dividido a la Humanidad casi desde las más remotas edades; pero en el período de progreso a que han llegado los pueblos más civilizados, se presenta a nuestros ojos y a nuestro entendimiento bajo nuevos aspectos, que requieren distinto y más fundamental estudio» (1).

En efecto, señores, frente a frente del concepto de libertad defendido por los individualistas del tipo de Spencer y Mill, levantóse más tarde un como concepto *socialista* de la libertad... por más que aquéllos miren como completamente contradictorios e inconciliables los términos libertad y socialismo. Garofalo—para no hacer más que dos citas—así opina francamente (2); y un espíritu cultísimo ha sostenido entre nosotros que los partidos liberales tienen la misión de convertirse, en el hecho, en partidos *conservadores* de las bases de *libertad individual* y de propiedad privada, que se encuentran amenazadas en su existencia por el «socialismo» (3). Pero, por su parte, el socia-

(1) *Stuart Mill*: «La Libertad».—(Versión castellana directa del inglés. Madrid, sin fecha).

(2) *Barón R. Garofalo*: La Superstición Socialista. (Madrid, La España Moderna).

(3) Don Guillermo Subercaseaux, en una conferencia de que habla el señor A. Fernández Pradel en un folleto que citamos más adelante.

lismo—por boca de algunos de sus corifeos—niega que él destruya la libertad individual. « Por el contrario—alega Zerboglio (1)—el socialismo, no abandonando al azar los destinos humanos, sino asegurándolos mediante el trabajo y reduciendo al mínimo el tiempo dedicado a la producción de lo necesario para vivir, es, en rigor de verdad, garantía de esa libertad sustancial, actualmente desconocida para el noventa por ciento de la humanidad, y para los otros diez muy poco efectiva ».

Como quiera que sea, puede decirse que, hasta una época no muy lejana, liberalismo e individualismo han sido, para muchos, términos de significación casi idéntica (2); que más tarde se ha venido hablando de crisis del individualismo y riesgo inminente de que la libertad perezca bajo la acción de la tiranía social; y que hoy—con protesta viva de los espíritus individualistas—la política, y, con ella, la legislación, está demostrando el triunfo más o menos notorio de la

(1) *Adolfo Zerboglio: El Socialismo y las Objeciones más comunes.*—Versión española revisada por el autor.—(Madrid, Sociedad Editorial Española, 1904).

(2) Azcárate parece participar de esta opinión, cuando dice: «... entonces se explica que los individualistas o los liberales (y hago esta distinción, ya que *M. Anatole Leroy Beaulieu dice que no debe confundirse el individualismo con la libertad*)... »

G. de Azcárate: Concepto de la Sociología y Un Estudio sobre los Deberes de la Riqueza.—(Henrich y C.^ª, Barcelona).

tendencia socialista, estatista o intervencionista, en todos los países civilizados (1).

*
**

En orden a la palabra «socialismo» es honrado y necesario hacer constar aquí que se presta a interpretaciones equívocas, pues, dada la enorme diversidad de las tendencias o partidos que se llaman a sí mismos «socialistas», no es fácil precisar el significado de aquélla. Para no hacer molesta erudición, recordaré sólo que, en un libro del año 1910, don Marcial Martínez observa haber anotado, en el curso de sus lecturas, doce o catorce definiciones o conceptos de socialismo (2); y que el señor Tomás A. Ramírez, en su conferencia de réplica al señor Subercaseaux, después de rastrear en la historia el origen y la explicación de la palabra, estudia concretamente ocho socialismos más o menos constituidos en cuerpos de doctrina. Como consecuencia de su exposición, el señor Ramírez deduce: 1.^o) que esta expresión no denota una cosa simple y única, sido un con-

(1) Parece excusado entrar a referirse minuciosamente a hechos contemporáneos de que hablan la prensa diaria, las revistas y los libros, a cada instante.

(2) *Marcial Martínez*. Postulados de las clases obreras y de los desvalidos y proletarios, a presencia de la Ciencia Social y en especial de la Economía Política. Trabajo presentado a la Séptima Sección del IV Congreso Científico (1.^o Pan Americano). Forma el Volúmen II de los trabajos. (Santiago de Chile, Impronta, Litografía y Encuaderación Barcelona, 1909).

junto de diversas tendencias hacia el mejoramiento social bajo el punto de vista económico; 2.º) que todas parten del concepto de que no hay proporción o justicia en la actual distribución de la riqueza de la sociedad; 3.º) que incumbe, según ellas, a la sociedad misma, por acción directa, o representada por la ley, la autoridad, el Estado, intervenir con mayor o menor amplitud en la corrección de esa injusticia» (1).

En Marzo de 1903, *La Revue* abrió una encuesta sobre las divergencias políticas del socialismo actual. Fueron interrogadas, y contestaron al tenor de unas mismas tres preguntas fundamentales, las más sobresalientes cabezas del socialismo teórico y del socialismo de acción: Jaurès, Briand, Vandervelde, Vaillant, Ferri, Colajanni, Hyndmann, Sigg, Bebel, y treinta más.

La primera pregunta era:

«¿Reconoce Ud. como fin económico del socialismo la transformación del régimen capitalista en un régimen en que la propiedad, convertida en colectiva por los medios de explotación, no será individual sino en cuanto a los objetos de uso personal?»

Para esta pregunta hubo contestación unánimemente afirmativa.

Decía la segunda pregunta:

(1) *Tomás A. Ramírez: El Liberalismo y la Cuestión Religiosa y la Cuestión Social en Chile.—Conferencias en el Centro Liberal de Santiago. (Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1910).*

«¿Cree Ud. que el fin perseguido no podrá conseguirse sino por medio de una revolución violenta?»

Hubo, en este punto, considerable divergencia de opiniones.

Respecto de la tercera pregunta, tendiente a averiguar qué debía hacer el socialismo en presencia de las concesiones democráticas de los Gobiernos, hubo, igualmente, grande disparidad de pareceres.

Resulta, en suma, que es la sustitución de la propiedad privada por la propiedad colectiva lo que caracteriza al *socialismo*; pero eso no quita que hagan cada día mas próselitos y ganen más terreno toda suerte de socialismos, incluso el socialismo cristiano, con sus dos bifurcaciones religiosas: el socialismo católico y el protestante o evangélico... ni impide tampoco que, del campo individualista, se enrostre, como una ofensa, a los viejos partidos políticos, el estar dejándose penetrar del socialismo, al incorporar a sus programas y concretar en leyes o proyectos de leyes puntos de política social, como los relativos a accidentes del trabajo, salario mínimo, las «ocho horas», el seguro de vejez y demás.

*
* *

Señores: pido excusas por no haber podido resistirme a entrar a la dilucidación de una cuestión algo abstrusa, y sin embargo indispensable de ser tratada, porque de la posición que le demos

en el terreno filosófico, científico o teórico, si quereis, dependerá la orientación de nuestra política práctica en este orden importantísimo de materias.

Y continuando, para ver modo de terminar, quiero llamar vuestra atención hacia una circunstancia bien digna de ser recordada. Sabéis que el socialismo ha sido reciamente combatido en nombre de la ciencia; sabéis que Spencer ha protestado, vivamente herido, de que alguien haya podido valerse de su nombre para sostener el socialismo (1); sabéis que Haeckel ha manifestado que «si se quiere atribuir al darwinismo una tendencia política, dicha tendencia no podrá sino ser aristocrática, nunca democrática y menos aún socialista» (2). Pues bien, sin detenerme (porque el tiempo falta) a analizar los argumentos de los escritores que resisten esa que llaman exageración

(1) La carta en que Spencer formulaba, muy categóricamente, su protesta, aparece en el apéndice del libro de Garofalo, citado en nota anterior.

(2) *Ernesto Haeckel*: Las Pruebas del Transformismo. — Versión Española de la Vida Literaria. (Toribio Taberner, Editor, Barcelona).

A propósito de la interpretación político-social del darwinismo, dice Haeckel más adelante: «Las condiciones tan complejas de nuestra civilización piden, al hombre consagrado a la política activa, una circunspección tan clara, una preparación histórica tan sólida y un sentido crítico tan delicado, que no aventurará sino con la mayor reserva semejante aplicación de una «ley natural» a la práctica de la vida social».

de la concepción darwiniana, quiero recordar lo que, aún no hace seis meses, ha declarado un sabio ilustre, que concurrió con Darwin al descubrimiento del principio de la selección natural: Mr. Alfred Russel Wallace (1).

Nuestro sistema social está podrido de arriba abajo, ha dicho. Si pasamos en revista la larga serie de males sociales que se han desarrollado durante el siglo XIX, encontraremos que cada uno de ellos, por diversos que sean su naturaleza y sus resultados, es debido a una misma causa general, que tiene diversas manifestaciones.

Tales males sociales se deben, de un modo comprensivo y general, a nuestro sistema de vida, de competencia universal, por los medios de subsistencia, cuyo remedio sería una cooperación igualmente universal,

Existe, puede decirse, un sistema de antagonismo económico, vivimos como enemigos; y el remedio de eso sería una fraternidad económica, en que todos vivieran como en una gran familia o entre amigos.

Nuestro sistema es también un monopolio, en manos de unos pocos, de todos los medios de existencia: la tierra, sin la cual la vida no es posible; y el capital, o resultado del trabajo, acumulado, que actualmente está en poder de un número limitado de capitalistas. El reme-

(1) Fallecido el 7 de Noviembre del presente año de 1913, a los noventa y un años de edad.

dio estaría en el libre acceso de todos a la tierra y al capital.

Existe, además, una grande injusticia social, desde que solo unos pocos en cada generación tienen derecho a heredar la fortuna acumulada por las precedentes generaciones, y la mayor parte no hereda nada. El remedio de esto sería adoptar el principio de la igualdad de las oportunidades para todos, o el derecho de herencia universal por parte del Estado a nombre de la comunidad.

Estos cuatro aspectos de todos nuestros males sociales creo que no pueden ser negados; sus remedios pueden ser resumidos en una sola proposición general, a saber: que el primer deber (en importancia) de un gobierno civilizado es organizar el trabajo de la comunidad para el bien equitativo de todos; pero a la vez es su primer deber (en el tiempo) adoptar medidas inmediatas para impedir la muerte por agotamiento y por enfermedades susceptibles de ser prevenidas, y debidas a habitaciones malsanas, o a empleos peligrosos, mientras se elabora cuidadosamente el remedio permanente para evitar la miseria en medio de la opulencia (1).

O no acierto a ver claro, señores, o es la verdad que Mr. Alfred Russel Wallace estaba inclinado a eso que genéricamente llamamos «socialismo»,

(1) *American Review of Reviews* de Julio de 1913. Artículo en que se comenta el libro «Social Environment and Moral Progress», que apareció por esos días.

y se manifestó, hasta en las postrimerias de su ilustre vida de sabio, lo menos individualista posible... o sea, según el concepto «burgués», de libertad, lo menos liberal posible.

En tales términos son relativas las verdades de la ciencia que Compte puso en el último pedazo de la serie de su clasificación. Por eso, un autor, después de examinar detenidamente los aspectos diversos de estas cuestiones, se pregunta perplejo: «¿Individualismo? ¿Socialismo? Por qué no a la vez individualistas y socialistas? No será en el fondo una mera cuestión de palabras? Individuo... Sociedad... ¿Dos cosas distintas? Evidentemente. ¿Contrarias, opuestas, antagónicas? En modo alguno».

«Tiene razón Posada, el insigne maestro: «Va siendo hora de pensar si individualismo y socialismo no son, como opuestos, sino dos abstracciones, dos ideas que no traducen la realidad positiva (1).

(1) *Alvaro de Albornoz: Socialismo e Individualismo.* (Henrich y C.^a, Barcelona).

En punto al concepto de libertad, y discutiendo el individualismo, los diputados socialistas Palacios (argentino) y Zerboglio (italiano), han dicho:

«Sostiene Loria que en cada período de descomposición social una fuerza nueva se insinúa en el Derecho y lo mutila. Por eso afirma que en nuestro momento histórico se forma y acredita una corriente de aversión contra el *individualismo* exagerado del derecho, al mismo tiempo que se afianza cada vez más la opinión de que éste debe ser siempre modificado por la intervención del elemento *social*».

*
* *

Aquí detendría, señores, el curso de ésta, para vosotros, fatigosa disertación, si no me creyera en el deber de no abandonar este campo enmarañado en que se vinculan el socialismo y el liberalismo, sin ver cómo opera en él, frente al

«Último Año Parlamentario del Diputado Alfredo L. Palacios, Buenos Aires—1908).

Sabido es que la psicología científica ha demostrado hasta la evidencia que la palabra libertad no expresa una realidad sino una simple ficción. . . . El concepto de libertad está subordinado a la posibilidad de hacer aquello para lo cual se quiere ser libre. . . . Cuando un hecho no sea posible, no será libre aunque socialmente no haya prohibición de realizarlo. . . . El *socialismo* que, en virtud de su organización, no exigirá de los asociados más esfuerzo que el preciso para obtener lo necesario para la vida y distribuir el trabajo entre ellos conforme a sus particulares aptitudes, garantizando la existencia a todos los trabajadores, implica un *máximo de libertad*, de *libertad efectiva* consistente en la posibilidad de que el individuo haga cuanto quiera, sin la sanción punitiva de la miseria o del temor al mañana, siempre que los derechos de los demás sean respetados».

(Zerboglio Op. Cit.).

G. de Greef, Rector de la Universidad Nueva de Bruselas, en un libro que es de mero estudio y no de propaganda partidarista, hace algunas observaciones que por lo oportunas, respecto de las cuestiones en análisis, no me resisto a transcribir, aún reconociendo que van ya insertas muchas citas.

«El Socialismo, sin distinción de Escuelas, y considerado en sus tendencias comunes, representa en verdad (mejor que el liberalismo, que de varios siglos atrás había

liberalismo y al socialismo, una gran fuerza social que, por lo mismo y justificadamente, debe interesarnos. Aludo a la Iglesia y a su política social. Y, naturalmente, he de examinar de un modo principal (y acaso exclusivo, por no extenderme demasiado) la acción de aquel que, según

en parte asumido la dirección intelectual y política en las comarcas más civilizadas de Europa y América), los deseos y las necesidades de las colectividades modernas; su crítica, sobre todo económica y moral, sus creencias y su ideal, son más poderosos que los de sus adversarios. Con razón o sin ella, muchos entre estos últimos lo combaten en nombre de la libertad: esperamos vencerles de que la libertad del individuo, lo propio que la de los grupos de individuos, son la trama de la evolución progresiva de las creencias y de las teorías políticas, y que esa evolución es paralela al progreso social y económico en general.

«*El socialismo será, pues, liberal, como el liberalismo deberá ser socialista*: el que de entrambos se niegue, se suicidará. La Libertad y la Socialidad, el Progreso y el Orden, son la creencia que más integra en los organismos sociales e individuales de nuestros tiempos; son el resultado de una larga herencia, la conclusión de conflictos seculares, y no se les podría arrancar de la conciencia colectiva sin arruinar a la sociedad misma y hacerla retrogradar a formas cada vez más inferiores. Son y serán más cada día la Religión Universal».

(*G. de Greef: La Evolución de las Creencias y de las Doctrinas Políticas*, (Henrich y C.^a, Barcelona).

A propósito del socialismo liberal que anuncia de Greef, no está de más recordar, ya que estamos metidos en este laberinto «liberal-socialista», un «socialismo» de esta clase que Mr. Frédéric Passy estudió en el «*Journal des Economistes*» de 15 de Enero de 1905. Ese artículo de M. Passy fué motivado por el libro «*Le Socialisme Libéral ou Mor-*

la expresión del economista G. de Molinari, fué el primer Papa que estudió Economía Política (1).

En la cuaresma de 1877, el entonces Cardenal Pecci y Arzobispo de Perusa, publicó una pastoral que llamó poderosamente la atención. Pocas veces, dijo M. Molinari, he experimentado sorpresa más agradable que al leer en ese documento un himno en favor del progreso de la humanidad, en vez de aquella extraña declaración de un Obispo francés, según la cual, Satanás había inventado los ferrocarriles para castigar a los venteros que daban a los parroquianos comida de carne en día de Cuaresma.

La pastoral, entre otras cosas, protestaba «contra las Escuelas modernas de Economía Política, infestadas de incredulidad, que consideraban el trabajo como el fin supremo del hombre y para

cellisme», de M. Camille Sabatier, que, a juicio de aquel eminente espíritu, «merecía no pasar inadvertido».

En resumen, el «morcelismo» (para cuya propaganda fundó M. Sabatier una asociación especial) lejos de tender a la abolición de la propiedad individual, quiere—por lo mismo que presume de apreciar debidamente su valor—que la propiedad sea accesible a todos los individuos. Sería fuera de lugar entrar a la exposición minuciosa de los principios fundamentales del «morcelismo». M. Passy cree que M. Sabatier no escapa al reproche de recurrir a lo arbitrario, y que su «morcelismo», a pesar de su título de «socialismo liberal», es poco respetuoso de la libertad.

(1) En esta parte sigo muy de cerca, y en ocasiones trascibo textualmente, lo que dice Azcárate en su obra ya citada.

las cuáles es éste sólo una máquina más o menos preciosa según sea más o menos productiva; conjuraba a los Gobiernos y los Parlamentos para que por medio de leyes pusieran término a lo que llamaba tráfico inhumano que se hacía con el trabajo de los niños; y decía que el género humano vivía para satisfacción de unos pocos privilegiados».

En 1879, León XIII publica la encíclica *Quod Apostolici*, contra el socialismo, que califica de «mortífera pestilencia». De esta Encíclica dijo Nitti: «Con la misma pluma que había concebido la democrática pastoral dirigida a los fieles de Perugia, parece que viene a rechazar hasta las más justas aspiraciones del socialismo».

El 15 de Mayo de 1891, León XIII publicó la Encíclica *Rerum Novarum*, que, por sus antecedentes y las circunstancias en que vio la luz, tuvo una importancia extraordinaria, no ya para los católicos, sino para cuantos se interesan en las ciencias sociales.

M. Anatole Leroy-Beaulieu escribió un libro para demostrar que en ella se condenaba toda especie de socialismo y se afirmaban los principios de la escuela liberal económica. Henry George dijo que lo preconizado en ese documento era un «socialismo moderado». Nitti sostuvo que el Papa reconocía el mal con la misma crudeza que los socialistas; pero, en cuanto a las soluciones, había tal vaguedad e indecisión en los conceptos y en la expresión, que dejaba al clero y a los par-

tidos católicos en gran libertad. La opinión de Azcárate es que la Encíclica se escribió, porque, dada la actual organización de la Iglesia, no era posible que continuara ese movimiento de abajo arriba sin que dejara oír su voz la cabeza visible de aquélla; y que en la obra del Pontífice Romano se ve al Obispo economista de Perusa, influído, como tantos otros sociólogos y pensadores, por los sucesos, por la actitud de las clases sociales, y por las rectificaciones saludables traídas por el tiempo a las doctrinas de las escuelas, resultando algo que lo mismo puede llamarse «socialismo moderado» que «individualismo templado».

Como quiera que sea, señores, imposible negar la difundida acción social que ejercita la Iglesia; acción sin duda útil y que comparten, según los países, los ministros de la religión católica con los del credo protestante y aún judío (1).

Lo que hace mas relación a nuestro punto de vista es tener presente que, si hay quienes yerran desconociendo la realidad de los dos

(1)En el libro de Azcárate se exponen las opiniones del Cardenal Manning, del gran rabino Dr. Herman Adler, del reverendo protestante Hug Price Hughes y del Cardenal Gibbons, sobre el problema social. Se evidencia allí que éste preocupa vivamente el pensamiento y la acción de personalidades tan eminentes y tan representativas de sus respectivas iglesias. El judío Adler «halla en el Antiguo Testamento, no en el Nuevo, la prescripción de que el hombre debe dedicar parte de su riqueza al auxilio de sus hermanos.»

aspectos del problema social—el moral y el religioso,—hay otros que yerran absorbiendo en esos todos los demás. Hay quienes piensan que la total solución de tan magna y compleja cuestión está en la Encíclica de Su Santidad *Rerum Novarum* sobre la condición de los obreros; y que, si falta algún desarrollo, él vendrá en otro documento análogo... «Este error es tanto más grave—agrega Azcárate—cuanto que a él va unido otro muy corriente y que consiste en creer que cuanto el Pontífice Romano dice o escribe desde que el Concilio Vaticano declaró su infalibilidad, es una verdad indudable e indiscutible que han de aceptar como tal todos los buenos católicos, haciendo aplicación del *Roma locuta est*, sin pararse a investigar lo que es una declaración *ex-cathedra*, ni cuál el campo propio de la fé y las costumbres, ni cuál la forma externa que han de reunir los documentos que de ese modo obliguen».

De todo punto necesario es, además, que los liberales tengamos presente que entre las consecuencias a que puede conducir el error de absorber todos los aspectos del problema social en el moral y religioso, *figura el peligro de que se impongan, o traten de imponerse, bajo una nueva forma las aspiraciones teocráticas*. Observa Azcárate que «hoy nadie sueña con volver a aquel predominio de la Iglesia sobre el Estado, que simbolizaron en la Edad Media Gregorio VII y Bonifacio VIII y por virtud del cual, e invocando el principio de la *conexión de las causas*, la jurisdicción del

poder eclesiástico se extendió como una red que todo lo cubría, tomando la Iglesia a su cargo muchas de las funciones que corresponden al Estado; pero que en cambio se intenta alcanzar el mismo fin por otro camino, esto es, invocando, en vez de aquel principio de la *conexión de las causas*, el de la *conexión de las doctrinas*; y así, además de un dogma católico, y de una moral católica—únicas cosas que conocieron nuestros padres—tenemos una filosofía católica, una ciencia católica, un arte católico, una economía católica, un derecho católico, una política católica».

*
* *

A mi ver, señores, sin aceptar que *toda* la solución de las cuestiones sociales se encuentran o puedan encontrarse en las fórmulas de ésta o aquella Iglesia, habremos de hacer justicia imparcial reconociendo que algo hacen ellas en tal sentido; y que, repitiendo lo que con respecto a la filosofía decía León XIII en la Encíclica *Aeterni Patris*, es preciso recibir de buena voluntad y con gratitud todo pensamiento útil, venga de donde venga.

«Ciertamente, el reinado social del *cristianismo*, lejos de haberso realizado, apenas si comienza ahora a producir algunos de sus mejores frutos. Sus principios, y sobre todo la idea de *humanidad*, la más grande entre las que el cristianismo trajo a la vida, por necesidad tienen que reflejarse

en los demás órdenes de la actividad; aunque la historia, en especial la del Derecho, muestra cuán lentamente han ido penetrando sus consecuencias en las instituciones humanas. *Pero ese reinado social del cristianismo tiene que realizarse en la forma y en el modo adecuados a las condiciones de nuestros tiempos; esto es, no en virtud de una imposición DOGMÁTICA, que ni aún para los católicos cabe en materias que no tocan a la fé y a las costumbres, sino como consecuencia de la libre actividad de todas las energías individuales y sociales».*

*
* *

Después de ésta, forzosamente incompleta, exposición general de ideas, relacionada con esa cosa compleja que vagamente se determina con el nombre de cuestión social, se impone fijar la posición del liberalismo político en presencia de ella. ¿Puede y debe el liberalismo político abandonar sus antiguas posiciones individualistas y atender a la evolución democrática por medio de medidas legislativas y administrativas, aunque eso signifique ensanchar la esfera de atribuciones del Estado y, como creen algunos, restringir la libertad individual? (1)

(1) Es conocida una de las objeciones más serias que se han hecho a toda política—social o de otro orden—que importe ensanchar la esfera de acción del Estado: el aumento inconsiderado del volumen de la legislación de grande y menor cuantía; la inflación, sin límite imaginable, de los presupuestos fiscales; y el desarrollo correlativo del funcionarismo burocrático. Viene a ser, como si dijéramos,

A mi juicio, sí. Y, como lo declaró la Convención de Octubre, tales asuntos deben ser materia de la política fundamental del liberalismo, y a su solución ha de procederse no por puro espíritu

trasladar el problema de la libertad individual al terreno del Derecho Constitucional, de la Hacienda Pública, del Derecho Administrativo.....

Y, en ese como en los demás terrenos, dejarlo sin solución definitiva, que acaso nunca llegue. Así, al menos, concluye uno por pensar cuando se impone de tanto como se escribe, en un sentido o en otro, no solo discutiendo socialistas con anti-socialistas sino frente a frente éstos con los individualistas. En efecto, Dorado, por ejemplo, dilucidando la cuestión de si las leyes y las autoridades merecen ser consideradas como instrumento de bienestar y de progreso, o, por el contrario, como trabas para los mismos, pone en duda que sirvan de algo y concluye su hermoso libro dedicado a la materia confiando en la *supresión gradual de las leyes*, a medida que se vayan haciendo innecesarias. Lo cual no implica—agrega—como algunos creen—la abolición del Estado, sino el reemplazo del Estado autoritario, basado en la fuerza, por otro Estado corporativo, etc. Entre tanto, G. Cimbali—El Derecho del Más Fuerte—que, formidable enemigo del socialismo, se encara gallardamente con Turati, dice: «Digan lo que quieran ciertos censores del Estado y de las legislaciones, la *obra de los legisladores* en nuestros tiempos ha de ser más previsora, mas vigilante y más *compleja*. Los individualistas unilaterales a lo Spencer se escandalizan ante el espectáculo de las demasiadas leyes que los pueblos civilizados se ven obligados a darse, sin considerar que el *dominio de los tiempos modernos pertenece al Derecho* y que aumentando las relaciones civiles de un modo increíble, la misma civilización ha de crear por necesidad las normas para regularlas».

de caridad, sino por razones de solidaridad social (1).

(1) El aspecto económico y social de las cuestiones que en la época moderna debe encarar la política se hace cada día mas visible, como es sabido. Yo he querido en este trabajo sólo explicar cómo y por qué (a mi juicio, se entiende) la política del liberalismo puede y aún debe orientarse conforme a los rumbos de la evolución democrática que es una de las características de nuestros tiempos. No he querido entrar a estudiar las «escuelas» económicas y sus puntos de vista individualista, socialista, etc. Sabido es, por lo demás, que se puede ser «conservador» extremo en el orden político, y liberal ultra-individualista en el orden económico, como el profesor Z. Rodríguez; «liberal», en el sentido del partido chileno de este nombre, en política, y a la vez liberal individualista en el orden económico, como el publicista M. Martínez; «radical» en política, y a la vez liberal individualista extremoso, como el orador y político E. Mac-Iver, etc.

A juicio del profesor y escritor Galdames, la cuestión social, entre nosotros, «no tiene nada de común con lo que se denomina así en Europa; pues en Chile no se trata de reivindicaciones de derechos de clase, ni de trastornar las bases jurídicas de la sociedad, sino solamente de mejorar las condiciones de salud y de cultura del proletario». Eso probablemente vendrá, dice en otra parte, pero todavía está distante. Cree el señor Galdames que las necesidades del pueblo no son ya necesidades de estómago sino de higiene, de salud, de cultura, que afectan a toda la población obrera del país, y que, por lo mismo, sólo pueden ser materia de una acción conjunta de los obreros mismos entre sí y de los *poderes públicos*. Las verdaderas causas de los movimientos obreros del presente siglo en nuestro país, afirma, no deben buscarse en una agitación o fer-

mento socialista, que no existe, sino en la *política económica* adoptada por el *Gobierno* y en la *deficiente organización* del trabajo.

(*Luis Galdames*: Los movimientos obreros en Chile trabajo sumamente interesante, publicado en el Vol. X de los trabajos del Cuarto Congreso Científico, 1.º Pan Americano).



LA TENDENCIA "LAICA" DEL LIBERALISMO

La tendencia «laica» del liberalismo

Habría sido impropio, señores, al hablar de *liberalismo político* en una reunión de hombres ilustrados y estudiosos, no entrar al análisis, siquiera somero, de la tendencia moderna de la política universal, caracterizada por la influencia, cada vez más decisiva, a mi ver, del elemento democrático, comprendido en él también el socialista.

Pero reconozcamos que si éste es un aspecto relativamente nuevo en las orientaciones políticas de los partidos—aspecto del cual el liberalismo militante no puede ni debe desentenderse—existen también viejos problemas, no resueltos o resueltos a medias, que interesan a la libertad, que interesan a la razón humana, y a cuya solución el liberalismo está vinculado por razones históricas y permanentes.

Se ha querido, señores, que dando por cumplida su misión político-social, el liberalismo se considere en Chile satisfecho con la labor que hasta hoy ha realizado y se limite a convertirse en «custodia de las libertades tan arduamente conquistadas, en mantenedor del orden social existente, para lo cual debe de descansar como en su más natural apoyo en el partido conservador.»

El político que tal ha sostenido piensa que «para ello bastaría abandonar el *reformismo religioso* en que el liberalismo se haya empeñado, y convencernos de que si nuestras ideas chocaron alguna vez con las doctrinas católicas fué por circunstancias históricas especiales que habían creado ciertos lazos entre la religión y el orden existente.»(1)

Señores: las posiciones antagónicas en que, con respecto, nó a concepción religiosa alguna, sino precisamente con respecto a la *política* de una Iglesia determinada, se hallan colocados los «liberales» y los «conservadores» en Chile, necesitan ser observadas con minuciosidad y con espíritu sereno e imparcial: con ese ánimo sincero acometo semejante tarea en este momento, sin prejuicios de

(1) Tomo esta cita del resúmen que de la ya aludida conferencia del señor Guillermo Subercasaux hizo, para refutarla, el señor Arturo Fernández Pradel. (*Las tendencias Sociales del Liberalismo*: Conferencia leída en el Centro Liberal el 30 de Julio de 1909.— Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1909).

especie alguna, y sin otro propósito que el de establecer, con ocasión de este honrado ensayo de unificación liberal, si los «liberales» somos enemigos de la religión, de cualquiera religión, o si, sencillamente, queremos no mezclar a la religión con la política; si los conservadores «sin otra bandera que la defensa de los intereses religiosos» de una Iglesia determinada (1) son quienes se empeñan en poner la política al servicio de esa religión (2).

(1) *Alberto Edwards*: Bosquejo Histórico de los Partidos Políticos chilenos. (Guillermo Miranda, Editor, Santiago 1903).

(2) Es, a mi entender, un error afirmar que los partidos liberales, que partido político alguno sea *antirreligioso*: un error tan grande como el que se comete al declarar, por medio de la Carta Constitucional o no, que tal cual o cual *Estado* profesa ésta o aquella *religión*. Y ello no sólo porque partido alguno se da a sí mismo semejante programa, sino porque la religión, entendida a las derechas, está fuera del alcance de esas entidades colectivas que se llaman partidos políticos, es cosa del alma, muy íntima y sagrada, muy *personal* sobre todo, completamente ajena a la política. De ahí que también sea profundamente falsa la expresión «reformismo religioso», que el señor Subercaseaux emplea para calificar cierta tendencia del liberalismo. El liberalismo no ha podido, de toda imposibilidad, tener aspiraciones de *reforma religiosa*, porque no es una secta ni tiene un dogma que imponer; es una tendencia, un partido *político*. El que otro partido haya puesto, en el camino del desenvolvimiento constitucional y político del país, la constitución y la política de una iglesia determinada, y que el liberalismo haya debido chocar naturalmente con ellas, no autoriza a decir que el liberalismo, en

«Si la religión es una orientación de la conciencia y de la vida hacia la perfección y hacia

ocasión alguna, haya sustentado aspiraciones de reformismo *religioso*, como quien dice al modo de Lutero o Calvino. Reformas constitucionales, reformas en el orden político—aunque, como encaminadas a garantizar la plena libertad de conciencia, hayan debido herir las aspiraciones de un partido político que se erige en defensor político de un dogma religioso—no son reformas *religiosas*, no justifican, si se ha de hablar seriamente, el empleo de la expresión reformismo *religioso*. Y, además,—parece ocioso repetirlo—no hay quien, en el terreno *político*, combata o resista a *religión* alguna, en cuanto sea pura y solamente religión, pero sí hay quienes resisten o combaten (que a veces ambos términos se hacen sinónimos) la *política* de dominación, de imposición de las conciencias, que se pretende hacer a pretexto del origen divino de ésta o de aquella *religión*.

No menos inapropiada es la expresión «luchas teológicas» que se suele emplear para referirse a los debates relacionados con este género de asuntos constitucionales. Semejante denominación es tan justificada, aplicándose a la lucha por la libertad de conciencia y al esfuerzo por establecer el sistema constitucional y jurídico en general sobre una base agena en absoluto a toda idea de secta religiosa, como lo sería el que se denominara «luchas militares» o «antimilitaristas» al esfuerzo realizado hace años en pro de la reducción equitativa del fuero de los militares; hermoso homenaje a los principios de igualdad ante la ley, muy conforme con el espíritu de la época.

Hay que comprender que no se trata de negar o confesar a un *Dios* y a su culto; se trata de afianzar y completar los progresos de la libertad de conciencia, hasta en sus más remotas manifestaciones, de garantir a todo el mundo un derecho que, con frecuencia lamentable, se procura le-

el ideal,—como observa L. Dumas (1) con ocasión del recientísimo VI Congreso Internacional del Progreso Religioso celebrado en París—; si la f6 es la certidumbre interior de que este ideal no es una creaci6n ficticia del esp6ritu humano sino el fin eterno al cual los hombres se encaminan, movidos por la fuerza 6ntima que les anima; si la idea de Dios es la conciencia de esa fuerza, un impulso de vida que coje a todos los seres humanos y los arrastra hacia ese fin lejano; si, en suma, todo esto constituye para las almas como un punto de apoyo, o, seg6n la expresi6n de Pascal, como un medio de permitir al hombre sobrepasarse a s6 mismo infinitamente», pareceme que no habr6 liberal alguno—y mientras m6s ilustrado m6nos posible—que pueda darse por anti-religioso, que no se explique y respete, y a6n conciba y alimente con sinceridad el sentimiento religioso (2). El sentimiento religioso—

sionar al amparo de una situaci6n constitucional, legal, econ6mica y social privilegiada. El Dios—el «Teo», a quien se refiere la expresi6n que criticamos—nada tiene que ver con el asunto, a no ser porque los liberales anhelamos vivamente que el que crea en «su» Dios lo adore y le rinda culto como m6s le acomode. Y all6 el.

(1) *La Revue*, de 15 de Septiembre de 1913.

(2) Toda persona medianamente versada en Historia o Sociolog6a puede recordar aqu6 la situaci6n que en una y otra ocupan las Instituciones Religiosas. Pero ahora no se trata de determinar la influencia mala o buena de las religiones en el desenvolvimiento de la civilizaci6n, sino de situar a las Religiones, cualesquiera que ellas sean, en el

ha dicho un eminente radical chileno—tiene su fundamento en una aspiración universal, en ese anhelo de todo espíritu sano hácia las concepciones elevadas, hácia ideas de bien y de justicia. Esta aspiración es como un vínculo constante que permite a los hombres mantenerse por encima de las materialidades de la vida, hacerse superiores a las conveniencias momentáneas, cumplir constantemente su deber, y formarse como seres sanos, morales, de corazón bien puesto.

«Hay almas místicas en quienes esa aspiración no se satisface sino dentro de las prácticas de alguna religión determinada y dentro de la creencia en la intervención de la divinidad, que debe recompensarlas o castigarlas en la otra vida.

«Pero hay también otros que, renunciando a penetrar en el terreno de lo inconocible, estiman que esa aspiración deben llenarla mejorando su ser moral, cultivando su razón, tratando de desempeñar los deberes de solidaridad que cada uno tiene con sus semejantes.

«Tanto los que se entregan a la fé en las enseñanzas dogmáticas de una religión como los que, sin afiliarse en religión alguna, procuran llevar en este mundo una vida noble y elevada, son dignos de respeto en sus creencias; todos tienen derecho

puesto que les corresponde; es decir, fuera de la esfera política y dentro del ambiente de absoluta libertad a que las conciencias aspiran justificadamente en la época moderna.

a que se respete ese tesoro moral que se han formado y que es, a veces, lo más caro para ellos» (1).

Ahora bien: mientras la religión, cualquiera que sea su nombre, se mantenga en los límites propios de su naturaleza espiritual; mientras sus ministros respeten cristianamente el derecho de todos los ciudadanos a pensar como les parezca; mientras las instituciones civiles no se vean amenazadas por el afán invasor de éste o aquel sectarismo religioso, el liberalismo no chocará con ninguna religión. Pero la Iglesia, es decir, la organización temporal que se encarga de propagar y difundir los sentimientos religiosos, es en los países latinos una institución que aspira a la dominación de la sociedad, a dirigir e influir políticamente. Si esa influencia se ejercitara en favor de la paz, del amor fraternal entre los hombres, no habría sino que felicitarse de su incremento. Pero, por desgracia, la Iglesia cree sinceramente que debe ejercitar sus influencias, no solo para hacer la paz entre los hombres, sino ante todo para aniquilar a los que no le rinden vasallaje; y en sus púlpitos, en sus pastorales, en sus concilios, la Iglesia condena, anatematiza

(1) *Armando Quezada Acharán*: El Partido Radical y la Coalición.—Discurso del diputado por Santiago, en la sesión del 16 de Agosto de 1911.—(Santiago de Chile, Imprenta y encuadernación «El Globo», 1911).

y pide la persecución contra los que no le son adeptos (1).

En tales condiciones, señores; frente a frente de semejante organización, el liberalismo, entidad política, no puede pormanecer indiferente; ha de oponer resistencia al espíritu de dominación de la Iglesia. Pero no es que la ataque en cuanto religión, no es siquiera que la ataque por sistema: es que, en nombre de la razón, en nombre de la libertad de conciencia, en nombre de las más caras conquistas de que se gloria la humana personalidad, se resiste a que la sociedad civil vaya quedando supeditada al poder de una Iglesia, que tiende a subyugarla; y eso ocurriría cualquiera que fuera el nombre de esa Iglesia. Es que, por su esencia, y ahora como antes o aún más que ántes, la Iglesia aspira a imponerse en la sociedad. Es que «si el cristianismo es favorable a la libertad, el catolicismo es el enemigo mortal de la libertad. Su mismo jefe infalible es quien lo afirma. La historia de las instituciones de la Iglesia nos muestra una marcha constante hacia una concentración de poderes, cada vez mayor. Ha partido de la democracia igualitaria y representativa de los primeros siglos, para llegar, en el siglo XIX, por la proclamación de la infalibilidad papal, al despotismo más

(1) *Armando Quezada Acharán*: Declaraciones sobre la finalidad doctrinaria de los partidos, publicadas en *El Día* de Valparaíso, el 22 de Julio de 1913.

absoluto que pueda imaginarse (1). Es que la Iglesia, por boca de uno de sus más prestigiosos Pontífices, León XIII, ha condenado al Liberalismo, «entendiendo por tal—dice—la doctrina que declara la libertad humana independiente de toda autoridad divina y *eclesiástica* (2).

Esa tendencia de la Iglesia a mezclarse en las combinaciones de la vida temporal de los países (en lo que un autor hace consistir el clericalismo); la aspiración, desde el solio pontificio formulada, de subordinar las manifestaciones de la libertad del pensamiento a una autoridad «divina y *eclesiástica*»; la circunstancia de que un partido político, como observa un autor bien poco amigo de los liberales, ya citado, no tenga otra bandera que la defensa de los intereses religiosos; todo eso, entre otras causas, justifica sobradamente la sublevación de muchos espíritus que miran con recelo la proximidad de una época de asfixiante imposición a las conciencias; todo eso autoriza a reconocer la necesidad de resistir a la invasión del clericalismo, «no por cierto, como se suele equivocada o maliciosamente decir, para perseguir la religión (ninguna religión), sino

(1) *Emilio de Laveleye*: Porvenir de los Pueblos Católicos.—Estudio de Economía Social.—Versión Castellana (Madrid, Librería Nacional y Extranjera, 1892).

(2) *Prbo. Francisco de Borja Guerrero*: Justificación de los Liberales de Chile ante la Conciencia Católica. (Publicación hecha por los talleres del diario *La Nueva República* en 1895).

para reducir a la Iglesia a su papel propio de regularizadora y directora de los sentimientos religiosos, de intermediaria para poner a los fieles en la relación con la divinidad y con las eternas aspiraciones de las almas creyentes» (1).

Por eso, la separación de la Iglesia y del Estado y las demás reformas que son como el programa común de los partidos liberales y que pueden resumirse en una aspiración de laicización general de la vida social, son tópicos doctrinarios de actualidad permanente entre nosotros (2).

(1) *Quezada Acharán*. op. cit.

(2) Como un «caso» ilustrativo de no poca fuerza ejemplarizadora, inserto un telegrama tomado de *Las Últimas Noticias*, de Santiago, de 18 de Diciembre de 1913. Se trata de un proceso, con reunión de Consejo de Guerra inclusive, para juzgar a un coronel del ejército español, por el *delito* de haberse negado a oír misa. Dice así el telegrama:

«Madrid 18.— Se ha reanudado con gran vigor la campaña en favor de la libertad de conciencia, con motivo de que mañana se reunirá en San Fernando el Consejo de guerra nombrado para juzgar al coronel Labrador, por *haberse negado a oír misa*. En una reunión que celebró hace poco dicho consejo, el fiscal pidió para el acusado *seis años de prisión y que se le redujese a las tres cuartas partes su sueldo*».

—A punto de ser entregados a la prensa los originales de esta Conferencia, leo en el diario *La Razon*, de Buenos Aires, fecha 16 de Enero, que el coronel Labrador fué condenado por el Consejo de Guerra a la pena de seis meses de prisión y que el Rey le concedió el indulto.

El coronel Labrador, jefe distinguidísimo del arma de artillería, verdadero sabio en balística, dice el diario ci-

*
* *

Señores: circula desde hace tiempo, lanzada no se sabe por quién, y adoptada ya se sabe por quiénes, la especie de que se ha pasado ya en Chile la era de las luchas *doctrinarias*.

Por cobardía y conveniencia los unos; por ignorancia los más; unos pocos por falta de apreciación del problema, comparado con los demás que solicitan la actividad útil de los partidos, el hecho es que muchos se empeñan ahora en dar por oleada, sacramentada y enterrada a la política *doctrinaria*.

tado, fué guzgado y condeado por negarse a asistir a la misa del Espíritu Santo, antes de presidir un consejo de guerra. El coronel Labrador, no podía, sin menoscabo de su integridad moral, sin incurrir en un renuncio, presenciar esa ceremonia, ni creer que fuera ella el manantial de donde había de brotar el agua inspiradora de su veredicto como juez. Presentó su renuncia y no fué aceptada. Presidió entónces el consejo de guerra; pero no oyó la misa. Pocos días despues, por ese delito, cambiaba el estrado de los jueces por el banquillo de los acusados. Su defensa fué una pieza maciza de doctrina y de ella merece destacarse el párrafo en que el coronel Labrador pide para los militares españoles, la misma libertad de conciencia que se otorga a los moros, «a esos mismos moros—dice—que me mataron un hijo de veinte años, al servicio de su patria, en el Barranco del Lobo».

La Razon agrega que, despues del indulto real, se anuncia, además, la derogación de la Ordenanza en la parte que ha motivado el procesamiento del coronel Labrador.

Sin embargo, cabe decir que, por mucho que haya hecho el liberalismo en el sentido de liberar las conciencias y secularizar las instituciones, debe perseverar en su actitud. «Lo que separa a los liberales y conservadores, en efecto, no es tal o cual cuestión particular: lo que les separa en el fondo es la diferente concepción de la cultura. Los liberales quieren la cultura humana, lo cual en política se traduce por la secularización de las instituciones. Los conservadores quieren la cultura clerical, lo cual en política tiende a despojar de sus facultades al Estado para convertir cada gobierno, más o menos desembozadamente, en una simple teocracia (1). Reconoce Laveleye (2) que el celibato de los curas, la absoluta sumisión de la gerarquía eclesiástica a una voluntad única, y la multiplicación de las órdenes monásticas, constituyen para los países católicos un peligro desconocido en los países protestantes.

(1) *Valentin Letelier: La Lucha por la Cultura.*— (Santiago de Chile, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1895)

(2) Laveleye. *Op. Cit.*

Debo hacer presente que, en el prefacio que al opúsculo de Laveleye pone el traductor, se afirma, en los siguientes términos, que el autor es católico: «Las palabras de M. de Laveleye son graves, pero extrañas a todo espíritu de partido, porque vienen de un sabio, cuyas obras dan autoridad. Si juzga al ultramontanismo con severidad declarándole un peligro social, no debe olvidarse que no lo hace bajo la influencia de un odio de secta, puesto que es católico».

Me admira, agrega, que renuncie un hombre a los goces de la familia para entregarse a sus semejantes y a la verdad. Cuando todos los sacerdotes son por obligación célibes, resulta de ello un gran peligro para el Estado, además de los peligros para las costumbres. Estos sacerdotes forman una casta, que tiene un interés especial fuera del de la nación. La verdadera patria del clero católico es Roma; él mismo lo proclama. Por consiguiente, si es necesario, sacrificará su país a la salud o a la dominación del Papa, jefe infalible de su culto y el representante de Dios sobre la tierra. Católico primero; y, después, si el catolicismo lo permite, belga, francés o alemán: tal es el punto de vista del catolicismo y no puede ser otro, lógicamente».

Señores: la excesiva extensión que ha asumido este trabajo me mueve a ser lo más conciso posible; pero en una asamblea puramente doctrinaria como la presente, es, por otra parte, imposible dejar de tratar el punto a que vengo refiriéndome. Concurriendo al objeto de decir lo más en las menos palabras, voy a limitarme a citar, en este particular, a un autor chileno de indiscutible autoridad.

«La Iglesia de que voy a hablar—dice Lletelier—no es ese poder religioso que define la moral y la doctrina de sus fieles, poder extraño a la política chilena y digno de respeto por los servicios prestados a la humanidad. La Iglesia de que hablaré es ese poder temporal que, representado

por el clero nacional, pretende supeditar al Estado, disputándole sus prerrogativas y sus atribuciones y empenándose en la vida pública por plantear una política de privilegio, contraria a los intereses sociales.

«Desde el momento que entra en lucha, todos tenemos derecho a discutir y atacar su política porque quien quiere mantenerse a salvo no va a la guerra.

«La lucha, pues, está trabada entre el Estado, que representa a la Sociedad, y la teocracia, que no representa más que a una parte de la sociedad.

«Cuando ellos piden, verbigracia, la llamada libertad de enseñanza, no tratan de conferir al hombre un nuevo derecho de enseñar libremente; este derecho, reconocido por nuestra Constitución, está anatematizado en el Syllabus. Lo que pretenden es que no enseñe el Estado para que enseñe sólo la teocracia.

«Cuando piden libertad del matrimonio, no tratan de conferir al hombre un derecho que ahora no tenga para casarse en la forma que le dé la gana: bajo el imperio de la ley vigente cada cual puede celebrar su matrimonio con todas las formalidades que su conciencia le sugiera. Lo que pretenden es sustraer la sociedad conyugal a la autoridad del Estado para ponerla bajo la sola autoridad de la teocracia.

«Reclaman también la libertad religiosa. Pero ¿acaso entienden por libertad religiosa el derecho

de cada cual a profesar y enseñar la creencia de su amaño y fantasía? Evidentemente nó, porque esa libertad, que es la que nosotros hemos sostenido y sancionado, está condenada por el Syllabus, y si ellos pueden aceptarla como una necesidad no pueden reclamarla como un ideal. Prácticamente, ellos se dicen perseguidos cuando no distinguimos a la teocracia con privilegios singulares de que nadie más que ella pueda gozar; y con el nombre de libertad religiosa piden que reconozcamos a las manos muertas una existencia jurídica anterior a la autorización política e independiente del Estado; que desconceptuemos la justicia nacional y el principio de igualdad, confiriendo a los eclesiásticos un fuero especial; que permitamos a cada cofradía, a cada convento, a cada templo, interceptar las calles con procesiones interminables, impropias de un pueblo laborioso; que, so capa de doctrinar a los fieles, dejemos que el clero haga prédicas subversivas contra la Constitución, contra las leyes, contra las autoridades del Estado; y que, so pretexto de las necesidades del culto, le dejemos captar herencias y apropiarse sigilosamente todo el territorio nacional y extracer para el extranjero hasta el último grano de oro de nuestras minas.

«La libertad que piden, en una palabras, es siempre la libertad del privilegio exclusivo».

Si esta situación antagónica subsiste; si lejos de alejarse, en Chile se acentúa, por la depresión

de los caractéres y la audacia y habilidosidad del clero, el peligro clerical; si queda aún mucho por realizar en el programa del liberalismo; sí, en todo caso, debemos estar siempre alertas para resistir el ansia secular de dominación, de la Iglesia, ¿quién, que sea realmente liberal, tiene derecho a decir que se ha ido para siempre la éra de la política doctrinaria? Tiene sentido, siquiera, esa espresión?

Por otra parte «el mundo no se mueve tras la simple adquisición de bienes materiales, sino, sobre todo, tras la realización de ideales de justicia de libertad, de igualdad, de bien» (1). Las doctrinas son, para los partidos, como elementos preservadores que conservan en ellos la cohesión y permiten que circule por todo su organismo, como savia vigorosa y renovadora, una actividad entusiasta y constante».

(1) Conceptos del señor Quezada, que me recuerdan otros del Barón R. Garofalo: el primero los emite para legitimar y justificar la lucha por las ideas de libertad en el órden que aquí llamamos doctrinario; el segundo, para atacar el fundamento materialista del movimiento socialista contemporáneo.

«Las grandes luchas de la humanidad, aquellas que han dejado rastros duraderos en la historia, dice Garofalo, renovando los fundamentos del Estado, constantemente se han sostenido en nombre de algún elevado principio de moral, religioso o político. Esto es lo que se llama el *ideal*.»

En Chile, en nombre de la «paz social», y en nombre de ciertos rumbos «prácticos» se ha desahuciado toda lucha por cualquier ideal.

*
* *

En nombre de una llamada «paz social» se suele pedir por algunos la cesación de la lucha doctrinaria. . . . (1). Algo vaga es sin duda la expresión, y acaso no sería del todo imposible demostrar que, en el sentido en que se la quiere emplear, la palabra «paz» es incompatible con la palabra «social». (2). Pero recordemos sólo que, al menos en política, la paz es una quimera, como lo ha advertido el señor Quezada. Los Gobiernos que se presentan al Parlamento con un programa de doctrinas políticas, serán combatidos por esas doctrinas. Los Gobiernos que se pre-

(1) Entre otros, el senador Valdés Vergara.

(2) Es en el fondo, me parece, lo que subyace de la traslación de la fórmula de «la lucha por la vida» al medio social humano, como quiere el «darwinismo social.» Uno de los más vigorosos adversarios de esta transplantación de la concepción darwiniana a las sociedades humanas, Novicow, lo es, con todo, tratándose de la lucha violenta, del predominio de la fuerza, como en el mundo biológico; pero no piensa lo mismo de la lucha jurídica, de la *lucha pacífica*, por así decirlo. «La lucha de los partidos mantiene la actividad social, dice Novicow. Es, pues, la vida; es, pues, el progreso. ¿Que significa en último término la lucha de los partidos políticos? Significa la existencia de la libertad, es decir, el respeto absoluto de los derechos de cada ciudadano, o en otros términos, la supresión del homicidio y de la violencia».

J. Novicow: La Crítica del Darwinismo Social. Traducción de Nicolas Salmerón y García (Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1914).

sentan con un programa simplemente administrativo, serán combatidos por ese programa administrativo. No lograrán desarmar a sus adversarios con la blanca bandera de las cuestiones administrativas, las cuales serán convertidas en cuestiones políticas, con daño para todos».

*
* *

Señores: A tal punto llega la perturbación del criterio de ciertas personas en esta materia, de tal modo se ignora lo que es liberalismo, como tendencia política, considerada en general, y de un modo particular en Chile, que se han solido evidenciar paradojizaciones y yerros que serían culpables si no fueran hijos de la buena fe. Voy a referirme a dos de ellos solamente.

*
* *

Hará unos seis meses, se publicaron en «El Mercurio» de Santiago unos cuantos artículos, que, firmados con el seudónimo «UN LIBERAL», tenían al objeto de llamar a la moderación a los jóvenes del Centro Liberal, cuyas declaraciones doctrinarias parecían haber consternado al seudoliberal del seudónimo. Y, admiraos, señores: el argumento decisivo, el argumento más fuerte, el argumento matador, de que el desinteresado mentor de la juventud se valía, era que la actitud algo «jacobina», de los jóvenes liberales podía producir mortificantes inquietudes a los pobres corazones de sus madres

católicas. . . . ¡Lucido andaría el mundo si los hombres, al desenvolver sus facultades, en cualquier orden de las actividades útiles, hubieran debido o podido estar siempre mirando no causar inquietudes o dolores al ser que les dió la vida! Lucido estaría el progreso, si el hombre hubiera marchado siempre a compas de la mujer! Sabemos que existe en la mujer el predominio de la ley de herencia, a diferencia del hombre que se distingue por el predominio de la ley de variabilidad; fenómeno que, por lo demás, tiene lugar sin escepciones a lo largo de toda la escala zoológica (1). Lo mismo en lo síquico que en lo físico, la mujer vive más del pasado que del presente, mas de lo vulgar que de lo personal; y uno de los caracteres culminantes de su sicología es su escasa variabilidad mental. Sobre ser contraria a esa observación de la ciclicia, (según la cual el hombre «prograsa» y la mujer «conserva»), la pretensión de sujetar el vuelo de las aspiraciones de la juventud liberal en nombre de amor filial y de los sentimientos religiosos tradicionales de la madre, olvida que, por razones en las cuales cabe no poca responsabilidad a la Iglesia, la mujer ha venido recibiendo, a través de los siglos, una educación por término medio inferior a la del hombre, y que, por consiguiente, su pensamiento, retrasado, no

(1) V. *Brandau*: Carácteres Mentales de la Mujer, según la sicología contemporánea. (Santiago de Chile; 1908).

tiene derecho de entrabar la marcha del pensamiento de la juventud que se ilustra. ¿No es una verdad vulgarizada que, en general, hasta hace veinte años, la instrucción de la mujer era limitadísima y que, ahora mismo, es lo ménos científica posible?

El otro hecho de que quiero hacer mérito es la tesis sostenida, en el seno de la última Convención del Partido Liberal, por uno de los señores delegados, joven meritorio e indudablemente sincero. Al tratarse del título relacionado con el régimen político, el joven convencional sostuvo con argumentación varia que «La concentración de los diversos partidos liberales era preferible, como régimen de gobierno, a las coaliciones con los partidos extremos»; calificó de partidos extremos al conservador lo mismo que al radical; y sostuvo que eran tan de coalición los gobiernos formados con el uno como con el otro. (1)

(1) Esto recuerda el concepto, tan repetido, de que el *Partido Liberal* es un partido de *centro*, natural y forzosamente; concepto discutido por el que esto escribe en la II Convención de la Juventud del Partido Liberal, celebrada en Chillan.

¿Será, por otra parte, que esta desafiñidad con los *extremos* aparece con más relieve, como algunos han dicho, a causa de ser exaltados o fanáticos los radicales y los conservadores? Por eso algunos se apellidan *liberales moderados*; lo cual es un disparate tan grande como el del *reformismo religioso*, ya aludido. En efecto, si *liberalismo* es un sistema de *ideas* filosóficas y aspiraciones políticas, quien acepte tales aspiraciones y tales ideas será

No hay duda de que, dando en política a la palabra coalición su sentido amplio y propio, es aplicable a toda combinación de partidos que se *coaligan* para formar gobierno, así sean partidos extremos entre sí o medios con extremos. Pero ya se sabe que en Chile se ha concluido por restringir el concepto, aplicando el término coalición a los gobiernos de partidos *no afines*, y apellidando «alianza liberal» a las combinaciones de los partidos liberales, incluso el radical. Parece que el convencional de quien hablo hubiera querido sostener que el partido radical no es afín del liberal, o mejor, con ninguno de los liberales; y que, aunque no lo expresó—al menos no lo recuerdo precisamente—considera que aquél y éstos son tan antagónicos como éstos y el partido conservador. La opinión unánime de la Convención se pronunció contra esta singular opinión: realmente singular, porque, en el momento de producirse la votación, ella no tuvo más voto que el de su autor.

liberal; pero, en todo caso, y por esa circunstancia, ni más moderado, ni *menos moderado*. Se trata de adherir a éstos o aquellos principios fundamentales, o de *no* adherir; y eso de la *moderación* cualidad personal es, y puede acaso corresponder a grupos más o menos numerosos de individuos; lo mismo que lo de la *inmoderación*. Pero no afecta, no tiene por qué afectar, al sistema de ideas o aspiraciones que caracterizan a los partidos, ¿O es que no puede haber conservadores y radicales *moderados*, que es, como quien dice, prudentes, reservados y medidos en sus costumbres?

Una razon histórica,—el origen del radicalismo, que no es sino una rama nacida del viejo partido liberal, en circunstancias harto conocidas—(1) se opone a que miremos como antagónicos a los partidos liberales y al radical; y, junto con eso, se opone además la comunidad de las fuentes filosóficas de que deriva el caudal de ideas de ambos partidos. Esto, naturalmente, mientras, queriendo ser sinceros y no mistificar a la opinión pública, nos resolvamos a apellidarnos liberales, y, conjuntamente con ello, a sobrellevar las respon-

(1) Refiriéndose al movimiento de los partidos, en el capítulo titulado «El Monttvarismo y la Fusión», de su Bosquejo Histórico de los Partidos Políticos de Chile ya citado, dice Edwards:

«No todos los liberales aceptaron la fusión (era en los días del gobierno de M. Montt). Había muchos de ellos que sinceramente profesaban los principios de exaltado republicanismo y de reforma constitucional adoptadas por la juventud *liberal* en el segundo período de la administración Bulnes... Estos *liberales*, que después formaron lo que se llamó *radicalismo*, etc....»

En el capítulo siguiente agrega:

«Hemos recordado anteriormente la actitud de un grupo de *liberales* que desde los primeros momentos se había resistido a la fusión, en nombre de la pureza de su credo democrático y republicano. Aquel grupo, pequeño en número pero notable por la rigidez espartana de sus principios *liberales*, fué el núcleo del partido *radical*, cuya organización definitiva se efectuó en los precisos momentos en que el fusionismo arribaba al poder».

sabilidades que tal nombre comporta, con arreglo a las luces de la historia y de la filosofía (1).

*
* *

Señores: La esencia del liberalismo es su concepto de la evolución progresiva de la humanidad.

(1) A mi ver, considerados los orígenes históricos de los partidos liberales y los programas que ellos mismos se han dado (hay que suponer que no solo por el gusto de tenerlos) no cabe atribuir a aquéllos otra característica fundamental y común que el propósito—para decirlo en una fórmula breve, aunque acaso no sea del todo exacta y precisa,—de obtener la completa *secularización de las instituciones*. En efecto, como tuve oportunidad de manifestarlo en un artículo publicado en *El Mercurio* de Valparaíso el mismo día de inaugurarse la Convención de la Juventud de los Partidos Liberales:

A) El Partido Nacional, aunque no contempla en su programa las cuestiones que algunos de sus hombres llaman teológicas, debe su origen precisamente a una discrepancia sustancial producida, en circunstancias históricas, entre los elementos *laicos* y los elementos *clericales* del antiguo partido pelucón, como lo deja probado A. Edwards, en su libro citado.

B) El Partido Liberal acaba de ratificar en la Convención de Octubre sus posiciones notoriamente doctrinarias, en forma que no queda lugar a la más leve duda.

C) El Partido Liberal Democrático, siguiendo la orientación permanente del pensamiento de Balmaceda a este respecto, establece en su programa la «secularización del Estado»

D) El Partido demócrata ha insistido en sus declaraciones de este orden, en su última Convención, del mes de Noviembre, celebrada en Talcahuano.

Sus ideales lucharán lo mismo con las creencias católicas que con las creencias protestantes o budistas, si unas y otras abandonan su esfera de acción y quieren imponerse a las conciencias como

E) El Partido Radical, «aspira a la separación de la de la religión y de la política», y a la laicización de las instituciones en general.

Lo anterior, en teoría, en programa. Pero no cabe negar que, en la realidad, los hombres de muchos de esos partidos hasta ignoran ésa que es como la esencia y razón de ser filosófica de éstos; y que, por otra parte, hay una buena porción de «liberales» de estas cinco categorías que miran esta misma cuestión esencial y característica como secundaria, posponiéndola a otras de orden económico, comercial, financiero, y, desde el punto de vista del partido demócrata, las relacionadas más directamente con los obreros.

La verdad es que será difícil, si no imposible, dar unidad a la acción de éstos cinco partidos, no solo porque aún los hombres de pensamiento de alguno de ellos (como don Alberto Edwards) atribuyen poquísima importancia a esta base única filosófica del liberalismo, sino porque además operan entre unos y otros hombres recelos y animadversiones casi imposibles de hacer desaparecer, en muchos casos. Además, se ha creado ya en Chile una especie de partido de clase, con razón o sin ella, y entre tanto, en los otros partidos se sigue desconociendo que la incorporación del pueblo en la política es un hecho fatal, ineludible, y, más aún, consecuencia necesaria, entre otras cosas, de las luchas libradas por los partidos liberales en pro de las libertades públicas.

El citado señor Edwards dice en su libro del año 1903:

«Además de estos partidos, se ha ido formando en los últimos años, a merced de la libertad electoral y del sufragio universal, una agrupación obrera, llamada par-

única expresión de la verdad absoluta. Cada liberal se para si mismo la religión de su preferencia o el rechazo de todas; lo único que exige es que se respete el derecho de cada cual para concebir

tido demócrata, que *pretende* que el país debe ser gobernado por las *clases* inferiores de la sociedad, a despecho de la escasa cultura moral e intelectual que ordinariamente alcanzan».

*
* *

Declaro que he dedicado ingenuamente largas lecturas y reflexiones a darme cuenta de lo que es «liberalismo», aquí en Chile, al menos. Ya he manifestado al principio de esta nota el resultado a que llegué. Si eso no es liberalismo, si eso no es lo que caracteriza y unifica toda tendencia «liberal», que se me diga qué consiste *nuestro* liberalismo. Y que se me diga además: 1.º) si, definida de otro modo la parte esencial del liberalismo político chileno, *subsiste algún punto fundamental que autorice a alguien para repetir la, en tal caso, quimera de la «reconstitución del GRAN PARTIDO LIBERAL, y fundar en ella esperanzas de gobierno sólido y restablecimiento de la tradición, etc.»*; 2.º) Si, concebida en tal otra forma dicha parte esencial del liberalismo chileno, *subsiste alguna diferencia fundamental con el partido conservador, de manera que justifique la continuación de liberales y conservadores en casa aparte, es decir, la NO FUSIÓN de ambas tendencias, para bien de la República.*

*
* *

Tratándose de política y sobre todo de crítica política, no puede menos de acudir a cada instante a la cabeza el recuerdo de don Alberto Edwards, portavoz intelectual del Partido Nacional, historiador, economista, etc. Ya he hecho algunas citas suyas, y ahora me será permitido que siga aludiendo a él.

y buscar la verdad o el bien por la senda religiosa que más le acomode. En consecuencia, si ni la religión católica ni otra cualquiera invaden las esferas de la política; si ninguna busca el predo-

En su *Bosquejo Histórico*, el señor Edwards declara, por las razones que da, haber prescindido de los «programas» de los partidos, al hacer el estudio de éstos en el pasado. Mas de una vez, cuando diputado o como periodista, ha ratificado igual concepto respecto a los «programas». Yo no estoy lejos de acompañarle en este terreno, ya que él dice que por encima de la letra muerta de los programas o fuera de ellos, se mueven los partidos como «agrupaciones espontáneas, hijas de los acontecimientos, del tiempo, de las necesidades nacionales, de las vicitudes políticas y del movimiento de las ideas»; y en esto hay mucho de verdad. Pero, sin tiempo ni espacio para más, debo recordar:

1.º) Que, apesar de sus enfáticas declaraciones en orden a la ineficacia de los programas, el señor Edwards contribuyó con su presencia, con su voto y con su palabra a formar el programa del Partido Nacional, elaborado en la Convención última.

2.º) Que no obstante el deseo, varias veces manifestado por el señor Edwards, de que en política los hombres se estén a la realidad de los hechos sociales «porque los partidos no se forman según el deseo y las aspiraciones de uno a algunos pensadores, con sujeción a un programa más o menos artificioso, forjado por los estudios y los conocimientos de los filósofos políticos o de los jefes de campamento», ha demostrado contradecirse francamente cuando se niega a aceptar como una *realidad evidente* la tendencia—tan notoria en gran parte de la opinión—a resistir al clericalismo.

La actitud de abstención adoptada a este respecto por la Convención del Partido Nacional parece estar general-

minio oficial y todas aceptan concurrir libremente a la conquista persuasiva de prosélitos, el liberalismo —pueden de ello estar seguros todos los creyentes—no irá a buscarlos en sus templos

zada entre los miembros de ese partido: parte el señor Edwards, como los que le siguen, del supuesto de que los Conservadores, porque no se les resiste, se detendrán. No ven ellos peligro alguno en esto; y si lo ven, hacen lo del avestruz: esconder la cabeza, cerrar los ojos.

Una nueva entidad política la Unión Nacionalista—ha publicado últimamente sus Bases Generales y su Programa (D. Alberto Edwards es Director de la Unión y, como se ve, le sorprendemos nuevamente en flagrante delito de.... programa). En ambos documentos se advierte el propósito de descartar las cuestiones religiosas. Noble anhelo. Los redactores declaran que «las normas de la más amplia libertad y respeto, aplicadas con espíritu de profunda tolerancia bastan para resolver satisfactoriamente los conflictos de aquel carácter.» Eso es muy cierto. Pero vaya Ud. a exigirles tolerancia y libertad a los criterios clericalizados! Esa tolerancia, ese respeto, serían, eso sí, una realidad cuando se cumplirán las reformas, por otra parte tan justas, que anhelan los liberales....en sus programas.

*
* *

Influye mucho, acaso, para modificar el criterio con que algunos chilenos juzgan la importancia y la oportunidad de las llamadas en Chile «Cuestiones Teológicas», la contemplación, durante los viajes, de lo que ocurre a este respecto en Europa, en algunos países de Europa. Un joven estudioso, hombre de trabajo y de pensamiento a la vez, espíritu observador y reflexivo, me escribía hace poco desde una ciudad de Francia (país que había recorrido casi todo entero en excursión

sino que los verá regocijados crecer y desarrollarse bajo el sol espléndido de la igualdad en los medios de propaganda sobre la conciencia de los libres ciudadanos» (1)

En un país en que un Partido se erige en defensor de una religión dominadora; y donde ese Partido no «conoce otra bandera que la defensa de los intereses religiosos» (2), no podrá el liberalismo abandonar sus posiciones primeras, sin dejar de ser liberal, aunque tengamos que re-

de experiencias agrícolas) maravillándose de los adelantos materiales de aquellas regiones (caminos, puentes, calzadas, etc.) y maravillándose a la vez de que en Chile se perdiera el tiempo «todavía» con asuntos como el incidente del Internuncio Apostólico Sibilía, mientras cien problemas de importancia reclaman la atención de la opinión pública.

Olvidaba él lo que, sin perjuicio de los caminos, puentes y calzadas, han hecho los franceses en el orden de la laicización de las instituciones, incluidas las leyes de 1905-1907.

Otros chilenos que viajan por Europa se desentienden de que «nuestro problema», *notienerazón de ser*, en términos parecidos al menos, *en países protestantes*. Otros no miran a España, donde, como lo recordamos en nota anterior, se ha estado procesando a un coronel por haberse negado a asistir a misa. Todos prescinden de un principio que seguramente aplican en casos análogos: aún suponiendo que en todos los países del mundo hayan llegado estas cuestiones a su término natural, esa no sería razón para que en Chile, donde el problema existe, se le die-
ra por resuelto.

(1) *A. Fernández Pradel*: Conferencia citada.

(2) *Alberto Edwards*, Op. Cit

conocer, con pena, que semejante hecho impide la marcha ascendente del país en otros órdenes de la actividad. ¡Qué hemos de hacerle! Nuestra no es la culpa. Culpa es de quienes, en época que ya pertenece a la historia, convirtieron al antiguo partido pelucón en partido conservador-clerical (1)

Paréceme, señores, que en presencia de esta exposición, podremos sostener francamente, a la faz del país, que hay razón—tanta como antes—para librar las batallas doctrinarias, que no están pasadas de tiempo, como más de algún pseudo-liberal quisiera. Y me parece también—esto también es importante—que el que no reconoce como nosotros esta razón de la lucha doctrinaria, sencillamente no está con nosotros, sencillamente no es liberal.

¡Cuán dignas de dolorosa meditación son, señores, las siguientes palabras de un eminente escritor belga, varias veces citado!

«El progreso regular de los países católicos es muy difícil, porque, aspirando la Iglesia a establecer en todo su dominación, se emplean las fuerzas vivas de la nación *en rechazar* las pretensiones del clero».

*
* *

Cediendo al impulso de fortalecer en cuanto estuviera de mi parte las aspiraciones legítimas de la juventud liberal, que son concordantes con el

(1) *Alberto Edwards*. Op. Cit.

anhelo del progreso que deben inspirar la vida de la juventud y del liberalismo; y dejándome a la vez arrastrar por inclinaciones antiguas que me mantienen con frecuencia en contacto con los libros más que con los hombres, más con las ideas que con las realidades de la vida circundante, vine a esta Convención a cumplir lo que considero un deber cívico. No se me oculta que, aún haciendo abstracción de aquellos que son naturalmente nuestros adversarios, se opone al progreso de nuestros anhelos ideales una gran fuerza de inercia, a la que contribuyen no pocas gentes que se interesan por las cuestiones relativas a la política sólo para husinear, por ejemplo, una oportuna alza o baja del cambio. . . . No se me oculta, que, por otra parte, una enorme cobardía moral, hace a las gentes ser prudentes, callar sus opiniones, en ocasiones adaptarse, y servir, con la conveniencia propia, los propósitos de la política adversaria. No se me oculta que, además, los afectos, las ambiciones, los odios, los intereses creados, entraban, a menudo y fatalmente, el vuelo de las ideas. . . . Pero, señores, precisamente, para buscar la forma de estimular, con la unión, el progreso de la cultura liberal, se ha reunido esta juventud; y cuando ella ha querido celebrar en común este torneo, poniendo confiadamente la mirada en el porvenir, es que sabe prescindir de las mezquindades de las malas pasiones, y tiene el suficiente valor moral para confesar que está con la causa del progreso, y lo estará a despe-

cho de los «hombres prácticos» y del misoneismo social (1).

Señores Convencionales: Yo no ignoro que una cosa es la rigidez y solemnidad de las declaraciones teóricas y otras son las llamadas nece-

(1) Fundado el liberalismo en el concepto de la evolución progresiva de la humanidad, como antes se ha dicho, no se vé, realmente, cómo y por qué, en un momento cualquiera del desarrollo general del país, pueda alguien decir con justicia y razón: «Hasta este día no mas llegó la acción propulsora del liberalismo; de aquí para adelante es inútil; el liberalismo ha pasado a ser un ente inválido y sus días estan contados». Yo podría acaso llegar a aceptar que asumiria apariencias de razonable una aserción como ésta: «Tales y cuales imperiosas y vitales necesidades del pueblo reclaman de modo extraordinario la atención de la política: un pueblo con hambre aguda ha menester de pan antes que de escuelas. Suspendamos los debates doctrinarios y salgamos a la calle a acallar el hambre del pueblo». Eso, *momentáneamente*, y en virtud de razones supremas, claras y ciertas. Pero eso no escluye que, durante los días normales de los pueblos, que son los más, no preocupen a los gobernantes, no preocupen a los políticos, las cuestiones *permanentes* relacionadas con el progreso de la personalidad humana, como el hecho de haber existido miseria espantosa en el periodo histórico que inmediatamente precedió a la Revolución Francesa, no escluyó que se hayan afianzando, por medio de ésta, los derechos del hombre, para siempre jamás. Proclamar el desahucio total y definitivo del liberalismo, ahora o en cualquier momento que fuere, me parece posible solo en personas que, sabiendo la verdad, se la callan por compromisos partidaristas o de otra clase, o que sencillamente no han penetrado bien el concepto de liberalismo. Bien

sidades de la política práctica. De boca de un hombre anciano, harto liberal, honesto como el que más y que ha sabido conservar a la edad octogenaria un admirable frescor de espíritu, han salido los siguientes conceptos: «Pero en política hay siempre un punto de mira práctico, que es necesario salvar, por medio de combinaciones, arreglos y transacciones. Para esto no hay cánones que valgan. Todo lo que puedo aconsejaros es que no se pacte jamás nada indigno, indecoroso, ni que se establezcan malos precedentes, que puedan más tarde ser invocados en contra del parti-

es cierto que tal concepto reclama un poco de atención reflexiva, que no pueden prestarle, de ordinario, los abogados, los comerciantes, los agricultores, los «políticos», que en Chile se consagran a los negocios de la política, o a... la política de los negocios.

Los políticos que se desentienden del aspecto doctrinario del liberalismo, tienen siempre en los labios la sentencia,—que repiten en latín—de «primero es vivir y después filosofar». Con eso, y sobre todo si la cita se hace en latín, se justifica al abandono de cualquier actitud «liberal». Y sobretesto de aliviar las cargas del pueblo se hacen o se pretenden hacer economías, cerrando escuelas: «*primero vivir; despues, filosofar*»... Pero como el ingenio humano posee recursos inagotables, se ha encontrado otra frase tan antigua como aquélla, si no más, para contrarrestar sus efectos, cuando conviene... a la política antiliberal. «No solo de pan vive el hombre», se observa sentenciosamente. Y, a la vez que se cercena el Presupuesto de la Instrucción Pública, se da con mano larga para el Presupuesto del Culto: «*no solo de pan vive el hombre.....*».

do. Ante todo, hay que proceder con franqueza, lealtad y sinceridad, en todo los actos de la vida política, aunque se comprometa la posición personal» (1)

Que la juventud liberal, que en estos momentos hace el primer ensayo de restaurar a las doctrinas su vigor antiguo, se penetre bien de lo que constituye la esencia de esas doctrinas; y que, vuelto después cada uno de nosotros al campamento de su partido, proceda, para con los compañeros de ahora, cualesquiera que sean las circunstancias, siempre en resguardo de los principios y de los que los defienden; siempre con la lealtad, con la sinceridad, con la franqueza, que aconseja ese ilustre anciano, liberal sin miedo y caballero sin tacha.

(1) M. Martínez: Conferencia citada.



CONCLUSIONES PROPUESTAS

Y

APROBADAS

Conclusiones propuestas y aprobadas.

Después de terminada su conferencia, el autor presentó las siguientes conclusiones, que apoyó y explicó con una breve exposición.

A) *En el orden de los principios.*

La Convención, considerando, por una parte, la historia de la formación y del desarrollo de los Partidos Liberales de Chile, y, por otra, el estado presente de la evolución social, declara:

1.º) Que es una característica común de los partidos liberales del país el anhelo de obtener la secularización de las instituciones, a fin de establecer la verdadera libertad de conciencia y de dar al derecho una base ajena en absoluto a toda consideración de culto o de secta;

2.º) Que el liberalismo puede y debe atender a la evolución democrática, por medio de su acción político-social, aunque ello importe ensan-

char la esfera de atribuciones del Estado, y, aparentemente, restringir la libertad individual.

B) *En el orden de los procedimientos.*

La Convención, considerando que el propósito fundamental que ella persigue es unificar el pensamiento y la acción de los liberales del país; y tomando en cuenta que tal propósito habrá de obtenerse más fácilmente mediante la formación del criterio de las generaciones por venir, aprueba las siguientes conclusiones concurrentes a aquel objetivo:

1.º) Se recomienda a la juventud de los partidos liberales la fundación de Centros de cultura en que contribuyan por igual los jóvenes de todos esos partidos, y en que, alejada toda propaganda propiamente *partidarista*, se tienda a desenvolver, explicar y fijar el concepto filosófico y político fundamental del liberalismo;

2.º) Se recomienda la institución de un sistema de conferencias «liberales» por todo el país, a fin de difundir la idea liberal, sin referencia, por supuesto, a partido alguno determinado;

3.º) Se recomienda la fundación y el mantenimiento de diarios o revistas que tengan por objeto la propaganda de las ideas liberales, y muy especialmente la unificación del liberalismo, entendido este concepto con arreglo al espíritu que ha informado la convocatoria, las sesiones y las conclusiones de la presente Convención.

SOBRE ÉTICA POLÍTICA

Sobre Etica Política.

A modo de Apéndice, por ser su lectura de interés para la juventud, a la cual va dedicada la precedente conferencia, insertamos a continuación algunos fragmentos de un artículo que publicamos, dirigido a la Liga de Acción Cívica, hace un par de años.

.....

.....

«Nos parece que, por sobre todos los puntos concretos de reforma que la Liga ha señalado a su labor, en los varios órdenes de la actividad nacional, hay que proponer una radical transformación del criterio político de las generaciones; o, en otros términos, que, para que aquellas reformas fructifiquen debidamente, es necesario enseñar a las generaciones jóvenes a mirar la política desde otros puntos de vista y a actuar de otro modo en la vida pública.



El error más fatal que se haya producido en el mundo—dice Shelley—ha sido la separación de la política y de la ética. Este doble criterio que se emplea para juzgar el mal o el bien, según el cual una cosa moralmente censurable no lo es, políticamente, debe desaparecer. Que no se considere honrada a una persona que carece de toda suerte de escrúpulos electorales, que se vale de los más condenables expedientes para hacerse ungir legislador, que transije con su conciencia, en el terreno de la política, cuando no lo haría en el orden de los negocios o en el ambiente familiar.

La juventud que del aula sale al mundo del ciudadano, con nobles ideales en el alma, no ha podido recibir una lección más perturbadora que la que le da, de improviso, el contacto con esa moral descompuesta de que echa mano la mayoría de los políticos, en las luchas de los partidos. Se enseña, a esa juventud, a ser sincera, a creer en la eficacia de los nobles esfuerzos, a sacrificarse por los ideales elevados. Y cuando empieza el joven a ensayar el vuelo inesperto, se siente dolorosamente refrenada por el espectáculo de la mentira y del fraude que en redor imperan y triunfan, desde la asamblea popular a las alturas legislativas . . .

Hay en esto un grave daño social, una fuente de males para el porvenir.

Si, por otra parte, el político no es bueno en cuanto individuo; si carece de esa pureza de principios, de esa rectitud de conducta, de esa justa y elevada concepción de la vida que los maestros se empeñan en inculcar a los alumnos y que constituye uno de los objetivos de la educación, entonces tanto peor. Entonces, mayor fracaso de las ilusiones de la juventud. Entonces, mayores probabilidades de que el desencanto determine una caída de los espíritus en el escepticismo, en el abandono de toda acción fecunda, acaso, poco a poco, en la prostitución moral.

Por nuestra parte—escribió una vez Lord Macaulay—no comprendemos esta frase trivial: hombre de bien, pero mal rey. Es lo mismo que si se nos dijese hombre de bien, y padre desnaturalizado; hombre de bien, y amigo desleal. Al apreciar el carácter de un individuo, no podemos hacer abstracción, en el examen de su conducta, del oficio más importante del hombre; y si en este oficio nos aparece egoísta, cruel y falso, nos tomaremos la libertad de llamarle un mal hombre, a pesar de toda su templanza en la mesa y de toda su puntualidad en la capilla.

Justo es, sin duda alguna, que exijamos a los políticos una vida privada honesta, porque no podemos concebir que su ser moral entero haya de trasformarse al cambiar de escenario, y solo por esa circunstancia accidental; que un hombre falso, impúdico, inexcusable, por ejemplo, se

torne, en las alturas del Parlamento, en un hombre veraz, probo, dechado de perfecciones.

*
**

La función política importa representación de intereses de la comunidad, tomada y servida a título gratuito. Es una carga y puede ser un honor. Por tanto, se diría que les corresponde a aquellas personas que han dado muestra notoria de su espíritu público desde jóvenes, y a aquellas a quienes sus tareas ordinarias les dejan libre el tiempo necesario.

Lo que ocurre no es siempre y precisamente aquéllo. Se consagran al servicio público, suelen consagrarse al servicio público, personas que no son las menos atarcadadas; las que tienen más negocios que atender, las que manejan intereses particulares cuantiosos y absorbentes. Acaso ello provenga de un exceso de espíritu público; pero es preciso convenir en que, salvo el caso de organismos napoleónicos, resulta bien difícil atender a todo, si se toma además en cuenta que la gestión pública se mantiene a pura pérdida. A menos que no se mantenga a pura pérdida....

En el seno del directorio de un partido político se hizo indicación, días arras, para obtener que no se pudieran acumular en una misma persona las funciones parlamentarias y las funciones ministeriales: la indicación, naturalmente, tuvo vivas resistencias. La Liga de Acción Cívica por su parte

ha declarado que la defensa o representación de sociedades o individuos que tienen relaciones comerciales con el Fisco inhabilitan moralmente para las funciones legislativas, y, más aun, para las de Ministro de Estado.

Deseamos que los salvadores propósitos de la Liga en esta materia tengan realización: puede que así consigamos ver separadamente, de un lado a los hombres de negocios, representantes de grandes empresas extranjeras, gestores de contratos con el Fisco y de las modificaciones subsiguientes; y, del otro, a los políticos, a los verdaderos políticos, que, consagrados a la gestión de los intereses públicos, no se sientan perturbados por las ganancias, que suponemos ingentes, de aquéllos.



«Yo acepto esta combinación—dice un ciudadano—porque mi partido *gana* con ella», «Hemos tenido que transigir con esta candidatura—observa el sentido de excusa el jefe de una agrupación política—porque, si bien es cierto que el señor X no nos hace honor, al partido le *conviene*». «Es cierto que en la calificación de la elección del departamento Z., se cometió una injusticia excluyendo al verdadero diputado—confiesa un leader;—pero ¡qué diablos! el partido *ganaba* un asiento en la Cámara».

En suna, se está siempre pendiente de que el *partido gane y no pierda*.

Sin duda, si se toma aisladamente a cada partido, se puede decir que éste gana o pierde, con ésta o aquella medida, justa o injusta. Pero es necesario tener muy presente que los partidos, en sí, no tienen nada que perder o que ganar, en último término, por que no son empresas con tales miras o cosa que se les parezca. Los partidos son colectividades políticas que se constituyen—si no mienten los programas—para servir al país, dentro de cierto orden de ideas fundamentales, con arreglo a determinado cuerpo de doctrinas. Los partidos son instrumentos del bien público. Son un medio; el fin, se confunde con los fines que al Estado atribuye la Ciencia Política. De manera que si, aceptando a tal o cual candidato que es un peligro para las instituciones, piensa un partido *ganar* algo, lo que hace es irrogar, más tarde o más temprano, un daño al país, a quien debe servir, a quien pretende servir. De manera que si, violentando las leyes, un partido político perpetra una ignominia que dice *convenir* a sus intereses, falta una vez más a su deber, puesto que daña el prestigio de las instituciones puede y concluir por viciarlas de manera irremediable.

Los políticos de profesión son muy dados a proceder como si no hubiera, fuera de sus conveniencias del momento, nada por que velar, nada que tomar en cuenta, nada de interés superior. El partido es la ley suprema. . . . cuando la ley suprema no es otra, y el partido el pretexto.



Muchísimas otras consideraciones, de orden moral, sugiere el exámen de nuestras costumbres políticas. No hemos de exponerlas todas, sino que poniendo, en este punto, término al presente artículo, recordaremos sólo a la Liga de Acción Cívica cuán necesario se hace preparar poco a poco el espíritu del pueblo, el espíritu de la juventud, para que arraiguen en terreno fecundo las reformas que se intenta realizar por las vías legales. En esta tarea preparatoria, previa o simultánea, es de grande importancia la acción de la Asociación de Educación Nacional, que, con bríos perseverantes, está dando cima a una obra realmente patriótica y provechosa, acaso ni apreciada, ni siquiera advertida, por el común de los políticos militantes del día.

